

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47974 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 295/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PETAPPS, S.L.

Barcelona, 20 de junio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170052490-1